

China en la OMC: repercusión en los países en desarrollo

Dr. Julio A. Díaz Vázquez *

El trabajo que se somete a la consideración del lector centra su atención en varias aristas de interés, suscitadas por la incorporación del gigante asiático a la OMC. China, envuelta en una Reforma dirigida a integrar el mercado al desarrollo económico con esta participación, cierra el ciclo de planes vinculados a la Economía Mundial. Acomete en lo interno, los cambios necesarios para acomodar el funcionamiento de la economía a las exigencias de la OMC. Para concluir se explora el reto competitivo que representa para los países en vías de desarrollo la presencia China en la OMC.

Introducción

A partir de 1979 en China se trazó una estrategia económica denominada de las cuatro modernizaciones; el objetivo buscado, renovar la agricultura, la industria, la ciencia-tecnología y la esfera militar. Como corolario se introdujo una política externa y económica abierta a la arena y la economía internacional. En conformidad con esta línea se toma a la “*práctica como único criterio de la verdad*”, se propugna “*emancipar las mentes*” y “*respetar las iniciativas de las masas*”.

Fue determinado el carácter científico de la “*etapa primaria del socialismo*”; fase que China no podía eludir, y reconocido lo prolongado de su vigencia; realidad indicativa del largo futuro próximo. La contradicción principal de la sociedad radica en las crecientes necesidades materiales y culturales de la población y el atraso de la producción social. El criterio para juzgar lo que es correcto, erróneo, provechoso o desventajoso: lo que favorece el “*desarrollo de las fuerzas productivas*”, el “*poderío integral del país*” y contribuye a “*eleva el bienestar de la población*”.

* Profesor titular del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, Universidad de La Habana.

La reforma en curso es reafirmada como la vía para modernizar la sociedad, en su esencia, crear y perfeccionar la estructura de una “*economía de mercado socialista*”, asentada en la “*propiedad pública*” y el principio de “*a cada uno según su trabajo*”. Aceptando como complementarios otros sectores en la economía (mixto, extranjero, colectivo, privado e individual), así como diferentes modalidades de distribución.

En lo externo ha sido ratificada la continuación de la política de apertura, para atraer y utilizar los frutos avanzados de la civilización de los diversos países del mundo, incluido los capitalistas desarrollados. Las garantías políticas para la estabilidad social interna arraigan en los principios: *la persistencia en la senda socialista del desarrollo económico, la dictadura democrática popular, la dirección del Partido Comunista de China (PCCH), el marxismo-leninismo unido al pensamiento de Mao Zedong.*

Al profundizar en la teoría de la “*construcción*” de un “*socialismo con peculiaridades chinas*”; en la “*etapa primaria*” se erige como eslabón central el desarrollo económico, la fidelidad a los cuatro principios, la persistencia en la reforma y la apertura al exterior, apoyarse en los propios esfuerzos y hacer de China un país socialista moderno, próspero, democrático y civilizado. Al insistir en no dejarse atar las mentes y las manos en polémicas abstractas sobre qué denominar capitalista o socialista, se revitalizó el postulado “*confuciano*” de “*quién pregunta por el color del gato si caza ratones*”.

La reforma en marcha, en los últimos cuatro lustros del pasado siglo, convirtió a China en la economía más dinámica del planeta. Logró más que cuadruplicar el producto interno bruto (PIB) de 1980 a 1996; en los comienzos del año 2000 superaba el billón de dólares. Los pronósticos sugieren que hasta el 2020 promediará entre un 7-8 % de crecimiento anual; excediendo largamente en el 2010 los 2 billones de dólares; la mitad del PIB japonés y un tercio del norteamericano. Pero en paridad del poder adquisitivo (PPA) será el primero del mundo.

Era compatible con el espíritu y la dinámica de la reforma económica emprendida que China intentara recuperar su calidad de Parte Contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). En 1986 solicitó este reconocimiento; posteriormente, en 1995 gestionó la adhesión al acuerdo de Marrakech que transformó al GATT en la Organización Mundial del Comercio (OMC). También pidió que debía considerársele un país en desarrollo, con derecho al trato especial más favorable previsto para las naciones subdesarrolladas en los acuerdos de la OMC.

Después de casi quince años de tratos —el más largo proceso de negociación de un país— en noviembre de 2001 en Doha, Qatar, China se convirtió

en el miembro 143 de la OMC. Indudablemente, la Organización sale fortalecida con la pertenencia del séptimo exportador, el octavo importador, generador del 10 % de la producción mundial y séptima mayor economía del orbe.

China constituyó un caso especial al adoptarse un *enfoque pragmático* al extenderse en algunas esferas el trato diferenciado y más favorable establecido para los países en desarrollo en el Acuerdo sobre la OMC. Así, al determinarse la necesidad de recurrir a períodos de transición y otras disposiciones especiales, fueron examinados y abordados de manera específica cada convenio pertinente y la situación del país. Los compromisos contraídos resultaron exclusivos de China y establecidos sin perjuicio de los actuales derechos y obligaciones de los Estados miembros.

Integrando el caso chino en una "*singularidad*" como Estado en vías de desarrollo, de forma concisa, exploramos las vertientes que valoramos interesantes, en cuanto a las posibles amplificaciones que hacia los países subdesarrollados proyecta la integración del "*gigante asiático*" en la OMC. Pareciendo oportuno mencionar, al menos, el factor estratégico y geopolítico, las repercusiones internas y externas, así como las relaciones que en distintos ámbitos y foros económicos mantiene China con las naciones en desarrollo.

Finalmente, un elemento no obvia a los materiales consultados para dar contenido a estas consideraciones. Las fuentes correspondieron a trabajos y artículos académicos, libros, monografías, revistas y periódicos, datos de agencias cablegráficas, documentos de foros y simposiums e informes elaborados por organismos internacionales, etc. Todas fuentes abiertas.

De lo general a lo particular

China presenta una excepción como nación en vías de desarrollo por variadas razones. Posee el 6 % del área planetaria (9,6 millones de kilómetros cuadrados); una población en el 2002 que supera los 100 300 millones de habitantes (el 20 % de la población mundial); pero el PIB per cápita no rebasa los 800-900 dólares anuales; el país disponía a principios del año de las segundas reservas de divisas del orbe, más de 212 000 millones de dólares. La deuda externa, 149 000 millones de dólares en 1999, no representa una amenaza ni pesada carga para el país; menos de un 15 % del PIB.

No obstante, debe sortear innumerables valladares dados por la diversidad de etnias (55), incubadoras algunas de tensiones separatistas y en la sociedad; grandes disparidades regionales en los niveles de desarrollo y de vida de los habitantes; una población campesina del 65-67 %; ha reducido, hasta los 30 millones

de personas, los límites de pobreza extrema —en términos nacionales (cerca de 90 dólares anuales)— lejos de los 200 dólares en patrones internacionales. Arrostra migraciones internas causantes de desequilibrios sociales en las zonas costeras; delincuencia y criminalidad creciente, y preocupante corrupción en el Estado y empresas.

Es miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU); dispone del ejército más numeroso del planeta —lejos del equipamiento, logística y tecnología de EE.UU.— armamento atómico, técnica y capacidad aeroespacial. China despunta hoy como potencia regional, con ascendente influencia económico-política en el entorno asiático; puntea como el segundo polo de poder mundial, aunque es prematuro ir más allá de *emergente*; tiene que avanzar enormemente en lo económico-político-militar-social y en mayores compromisos internacionales por adquirir.

Asimismo, aquellos que auguran el surgimiento de China como potencia mundial suele recordárseles que para sostener los excepcionales altos ritmos de crecimiento económico logrados hasta el presente, por un tiempo históricamente largo, haría falta una poco común y feliz combinación de liderazgo nacional efectivo, confianza política, disciplina social interna, mantenimiento de las altas tasas de ahorro actuales, sustentar los continuos y elevados flujos de inversiones externas, así como estabilidad regional e internacional. Sin desconocer que EE.UU. intentará con *políticas ambiguas* entorpecer el camino ascendente de la economía y sociedad china.

Entonces, no asombra que con el despliegue de los aires reformistas introducidos desde 1980 comiencen a manifestarse en las relaciones internacionales de China atisbos que sugieren la confirmación del “axioma”: la “*política exterior es imagen o continuación de la interior*”. La intensa actividad diplomática y económica en los últimos veintidós años así parece patentizarlo.

El país paulatinamente encausó los vínculos externos políticos, de cooperación e intercambio comercial por nuevos senderos; salvando los escollos más escabrosos, ante todo, con los Estados vecinos y naciones del entorno. Igualmente, relanzó una aproximación hacia los países de África y América Latina.

Dentro de este rumbo el acercamiento en la colaboración bilateral, multilateral y en las organizaciones internacionales con los países subdesarrollados, encontró causas distendidas y terreno favorable para desplegar nuevas iniciativas, así como afianzar los lazos multifacéticos establecidos.

Partiendo de esta realidad es concebible que los intereses geoestratégicos chinos pueden integrarse, en especial, en esferas de mutuo provecho para los Estados en vías de desarrollo en lo económico y lo político, con las prioridades inmediatas y de más largo plazo de China. Esta sería una percepción original, mirada desde una óptica abarcadora.

Los elementos internos y externos

La proyección de las posibilidades de potenciar la cooperación político-económica con los países en vías de desarrollo encuentra en la economía interna y la integración de China a la OMC acotamientos que no deben soslayarse.

China adquirió con la firma del Protocolo de integración a la OMC un abultado número (144) de compromisos para acoplar el desempeño de la economía a las exigencias y regulaciones vigentes en la Organización. Hacer comprensibles las nuevas reglas en la actividad económica demanda ingentes esfuerzos de preparación y recalificación de cuadros y empresarios nacionales.

Cientos de leyes y disposiciones son revisadas, enmendadas o derogadas, se ajustan las estructuras económicas y son definidas las normas de apertura al empresariado extranjero.

Este proceso de adaptación se solapa con la reestructuración que desde 1994-1996 asimilan las empresas chinas, para adecuar su funcionamiento a las leyes de la producción mercantil. Evidentemente, este doble ajuste transitoriamente enturbiará las actividades empresariales. Además, todos los sectores económicos estarán, en plazos inmediatos o cercanos en tiempo, expuestos a una mayor competencia. Retos que, de conjunto, crean reparos e inconvenientes para entrar en el mercado chino a las producciones de los países en desarrollo.

Las obligaciones contraídas, entre otras, de cuestiones jurídicas, transparencia, no discriminatorias, información, etc., cubren cuatro grandes rubros: rebaja de aranceles, del 15 % al 10 % en el 2005; reducción-eliminación de barreras no arancelarias —cuotas y licencias— con la supresión de los cupos a 400 renglones antes de finalizar el 2005; recurrirá a una exención de *minimis* a los subsidios agrícolas que no superaran el 8,5 % y apertura a las importaciones de carne y otros productos alimenticios y accesos al sector servicios al abrir paso a paso el mercado bancario, de seguros, turismo y telecomunicaciones.

A la vez los vínculos económicos exteriores de China han sufrido profundas mutaciones en montos, volumen, estructura y dirección regional en las pasadas dos décadas. La vista al extranjero hizo del comercio internacional uno de sus paradigmas fundamentales. Ocupa el 9no. lugar en el mundo; en 1980 el puesto 30; las exportaciones ascienden a cerca del 4 % de las mundiales; el sector creció de 1950 a 1980 a la tasa del 12,4 % anual; entre 1981 y el 2000 el incremento rozó el 13,3 %. Lo más impactante, en treinta años las exportaciones se multiplicaron por 33 y las importaciones por 34; de 1981 al 2000 las primeras aumentaron en 11 y las segundas solo ocho veces.

Las empresas exportadoras más dinámicas y mayoritarias corresponden al “sector no estatal” (mixto, extranjero, cooperativo, privado e individual), correspondiéndole índices superiores al 50 % de la producción industrial y más del 60 % de las manufacturas realizadas en el mercado internacional. Las entidades mixtas en el 2000 concentraron el 48 % y las empresas de capitales enteramente foráneos el 23 % de lo vendido en el exterior; exportaron el 25 % y el 12 %; e importaron el 24 % y el 10 % respectivamente.

Las manufacturas son mayoría en las exportaciones; incluyen los medios electrónicos y maquinaria; pero las intensivas en trabajo (juguetes, efectos deportivos, calzado, textiles, etc.) cargan el peso principal. Las importaciones corresponden en un 45 % a bienes de capital; el 35 % materias primas y productos intermedios; alimentos el 3 %; bienes de consumo el 7 % y otros el 10 %.

La tabla 1 recoge la distribución por continente y el desglose de América. Por orden, los 10 primeros *partners* en el 2000 de China fueron: EE.UU., Japón, la Unión Europea (UE), Hong Kong (reexporta el 90 %), la ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Myanmar, Laos y Vietnam), Corea del Sur, Taiwan, Australia, Canadá y Rusia. Las exportaciones chinas en un 80 % se dirigen a: EE.UU., Japón, la UE y Hong Kong. Los proveedores fundamentales son: Japón, EE.UU. y la UE con más del 60 % de los suministros. Regionalmente Asia absorbe alrededor del 60 % de los intercambios totales.

Los datos ratifican que el núcleo duro del comercio exterior chino descansa en la triada: EE.UU., Japón y la UE. Centros proveedores fundamentales de

Tabla I
Direcciones del Comercio Exterior de China (2000 en %)

Por regiones	Totales	Exportaciones	Importaciones
Asia	58	53	63
África	2	2	2
Oceanía	2	2	3
Europa	18	18	18
América del Norte	17	22	12
América Latina	3	3	2
Totales	100	100	100

Fuente: Elaborado a partir de informaciones de Internet.

equipos, plantas y tecnología de avanzada que el país busca introducir aceleradamente. Sin embargo, teniendo a Japón como centro, Asia es la región en que recae el mayor caudal de los flujos del comercio exterior de conjunto. En América Latina los principales socios son Brasil, Chile, Argentina, Panamá (zonas francas), México y Cuba.

Varias razones avalan el papel del Este y Sudeste Asiático en la economía de China. Proximidad geográfica, intereses estratégico-geopolíticos, tamaño de los mercados, fuentes de financiamiento para el desarrollo, afinidades históricas y culturales, así como una colonia de nacionales en la región —más de 50 millones de personas— justifica la prioridad hacia la zona.

En América Latina el intercambio es complementario, con estructura simple; productos de la minería, agropecuarios y del mar; por importaciones de una amplia gama de artículos industriales. El perfil de intercambiar materias primas por manufacturas, tecnología y servicios lo mediatiza el número reducido de conglomerados chinos y grupos latinoamericanos, estatales o privados que lo realizan. Oceanía (con Australia de centro) y África bordean la imagen anterior.

China se convirtió en el principal receptor de inversiones extranjeras directas (IDE) que llegan a los países en desarrollo. Desde el inicio de la última década del pasado siglo recibe entre el 40-45 % del monto total de los fondos que van al llamado Tercer Mundo; cantidades oscilantes entre 160 y 240 000 millones de dólares.

Al concluir el 2000 la IDE contratada superaba por amplio margen los 400 000 millones de dólares; la ejecutada rebasaba los 300 000 millones. Solo en los años 1999-2001 la IDE convenida totalizó los 134 000 400 millones de dólares. Los principales inversores: EE.UU., Japón (aporta la mayor ayuda oficial al desarrollo), Hong Kong (propia e intermediaria), Taiwan, EU, Macao, Singapur, etcétera.

Es de esperar que la adecuación a lo pactado en el protocolo suscrito para la incorporación a la OMC —las reformas en curso en el sistema empresarial del país, de una parte, y de otra, lo atractivo de la economía para la recepción de IDE— son hechos que irradian influencia a tomar en cuenta en la proyección de las posibles actividades de colaboración a desplegar entre China y los países subdesarrollados.

Colaboración China - países en desarrollo

Desde su fundación la República Popular de China (RPCH) prestó especial cuidado en el fomento de vínculos de amistad y cooperación con el Tercer Mundo. Estas relaciones se manifestaron en: preparación de personal calificado y especialistas, construcción de objetivos de infraestructura, fábricas, asesoría, transferencia de experiencias, créditos blandos, etc. Sin olvidar la ayuda directa prestada a los Movimientos de Liberación Nacional.

Esta línea encontró continuidad en la política de apertura externa explícita en la reforma acometida desde 1979. Así, las relaciones económicas asumieron un carácter “*neomercantilista*”; el país intenta obtener el máximo beneficio de la dinámica de la economía mundial. En lo concreto, prioriza profundizar y ampliar la colaboración con los Estados en vías de desarrollo sobre la base del provecho mutuo, la defensa de sus intereses y la cooperación internacional.

En la búsqueda de intensificar las relaciones económicas con las naciones en desarrollo, el “*pragmatismo*” chino se manifiesta en lo económico y político en tres planos: bilateral, multilateral y en los organismos internacionales. En lo bilateral factor positivo corresponde a la “*complementariedad*” latente entre las necesidades de China en recursos naturales y materias primas a obtener en estos países. A cambio es factible acceder a tecnología y productos industriales. El límite, las relativas posibilidades financieras del país y el estímulo latente en las grandes corporaciones para invertir en los países subdesarrollados.

En lo multilateral las acciones de China se incrementan extraordinariamente. El fundamento: economía y política. Botón de presentación contrastable en la intensidad desplegada en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) integrado por 21 Estados (Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, EE.UU. Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Corea del Sur, Taiwan, Tailandia y Vietnam); concentran más del 60 % del PIB del planeta; realizan cerca del 50 % del comercio mundial. Esperan liberalizar los mercados de los países desarrollados del Grupo en el 2010 y en el 2020 para el resto.

Consolida los encuentros de la ASEAN más tres. Participan los miembros de la Organización; China, Japón y Corea del Sur. Está presente en el Forum Regional Asiático y en otras instituciones de carácter consultivo en el área, que sirven de “*tendido de puentes*” para objetivos bilaterales y multilaterales de lejano alcance.

Además, China se mantiene muy activa en el Foro América Latina-Asia del Este (FALAE); en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC);

y en el foro empresarial para la Cooperación Económica en la Cuenca del Pacífico (PBEC). En lo político, instituyó el Foro de Cooperación China-África, efectuando encuentros anuales de Ministros de Relaciones Exteriores de los países africanos con los que tiene establecidos vínculos diplomáticos.

Aunque China se adscribe al concepto de “Regionalismo Abierto”, no se sustrae a desavenencias que, en ocasiones, afectan el clima para impulsar iniciativas de cooperación y la firma de acuerdos de libre comercio. En el área asiática prevalece el conservadurismo ante el desmantelamiento de barreras arancelarias y no arancelarias, por favorecer las esferas silvo-agropecuaria, en el entendido de que las concesiones son extensivas a terceros. Así fue acuñado en distintas conferencias de PECC y APEC.

Este desencuentro se manifiesta más vivamente en las relaciones con América Latina. La región se apega al postulado de CEPAL, esto es, arreglos subregionales o bilaterales abiertos a miembros dispuestos a suscribir compromisos arancelarios y no arancelarios, así como en materia de protección de derechos de propiedad intelectual, disciplinas comerciales, servicios e inversiones.

Mención aparte merece la actuación de China en el “Grupo de los 77”. Creado en 1964 identificó al número de Estados en vías de desarrollo interesados en hacer del Foro un instrumento idóneo para establecer relaciones y normas en el comercio internacional. Busca canalizar el fortalecimiento de la capacidad de negociación y unificar las posiciones, frente a la desigualdad económica existente entre los países altamente industrializados y en vías de desarrollo.

China no es fundadora del Grupo. Las apreciaciones son varias; no participaba en los organismos de la ONU; lanzaba la Revolución Cultural; la integración al Foro se hace por propuestas regionales, existiendo tensos diferendos con países del área, en especial, la India manifestó una resuelta oposición sumado al “cabildeo” soviético (URSS). La explicación “oficial” enfatiza en la política adoptada de no-filiación dadas las malas experiencias anteriores.

A mediados de la década de los años ochenta, en plena efervescencia reformadora, al discutirse el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) entre países en desarrollo en la ONU, se evidencia el acercamiento al Grupo. Coincidían los intereses chinos y los defendidos por el Foro, en particular, disfrutar de las ventajas del SGPC. En 1987, en La Habana, consigue la condición de “*excepción excepcionalísima*” en lo concerniente a la participación en el acuerdo sobre el SGPC; en la actualidad toma parte en todas las convocatorias y capítulos debatidos en el Grupo. Se le considera miembro pleno desde 1994.

En ocasiones se ha utilizado el término “Grupo de los 77 y China”; empleado para remarcar su integración al Foro; actualmente solo aparece cuando está interesada en *destacar su desempeño* en determinados consensos alcanzados en el Grupo.

Ha desarrollado una actividad constructiva en el seno de las reuniones; aunque no se encontraron materiales sobre este tema, gana consenso el valorar de positivo el papel de China en el apoyo a las iniciativas debatidas e impulsadas en este Foro. Pero, difícilmente asumirá un protagonismo que arroje incertidumbres sobre sus prioridades en las relaciones “*geoestratégicas*” con los centros de la economía mundial. “*Sobriedad y discreción*” señalan hacia la línea que prevalecerá en el futuro.

Reflexiones finales abiertas

La influencia que proyectará la adhesión de China a la OMC en las relaciones político-económicas con los países en vías de desarrollo conjugará perfiles de distinto calibre e intereses coincidentes y dispares. En particular, sobresale el equilibrio necesario para integrarlas con las aspiraciones chinas de consolidar el carácter, no solo de “*gran potencia regional*” sino incluso, se aventura, “*global*”.

En el mundo de la globalización —asumida plenamente por China— y de nuevos replanteos geopolíticos mundiales, la seguridad nacional no se limita solo a capacidades militares, sino también al poder económico, la buena gestión y elevado conocimiento. Cuenta, además, con estabilidad política, diplomacia fuerte y coherente, credibilidad internacional, tolerancia y respeto de las normas comunes de convivencia interna y externa.

La etapa de la reforma revela la práctica del “*realpolitik*” en la actuación internacional china. Los objetivos lo resumirían: “*poder*”, “*riqueza*”, “*estatus*”.

El primero comprende la suficiencia de China para influir en las políticas de otros gobiernos y del Sistema Internacional, persiguiendo resultados favorables para la nación. Con el segundo, intenta promover el desarrollo y elevar los estándares de vida de la población. El último apunta al incremento del respeto internacional hacia el país.

Puede hablarse de coincidencias “*estratégicas*” en el “*pragmatismo chino*” en la consecución de objetivos políticos y económicos favorables para sí misma; y los intereses inmediatos de los países en vías de desarrollo en el contexto de la OMC y otros Organismos Internacionales. Al movilizar China el apoyo político para temas relacionados con los derechos humanos o ventilar cuestiones

relativas a limitar la influencia de los Estados industrializados tiende puentes para estrechar los vínculos con las naciones del Tercer Mundo.

Igualmente, el apoyo de los países en vía de desarrollo que persigue nuclear China en la ONU y su Sistema de Organizaciones Internacionales —ejemplo palmario, la entrada en la OMC— el asegurar el reconocimiento a “una sola China”, la obtención de respaldo a las posturas del país en sus relaciones con el “Grupo de los 77” y en especial, con EE.UU., así como la coincidencia con una mayoría de aquellos Estados que trasladó el centro de gravedad de la política exterior del “*problema de la seguridad al de la economía*”, resulta un acicate para profundizar vínculos económicos que beneficien a las dos partes.

No obstante, para los países en desarrollo la participación de China en la OMC plantea desafíos de índole recíproca. El país acelera la modernización y desarrollo industrial con la introducción de alta tecnología, extiende a todos los sectores de la economía y la sociedad la informatización, en la rama agrícola adopta medidas urgentes para reestructurarla con la ayuda de la ciencia y la educación, además de mejorar la calidad y eficiencia de la producción.

Prepara condiciones para enfrentar la concurrencia de los competidores extranjeros; los suministradores provenientes de las naciones subdesarrolladas enfrentarán la mayor eficiencia de la producción interna, así como la competencia de las mercaderías de los países industrializados. La política macroeconómica emprendida desde 1998 dirigida a estimular y a ampliar la demanda interna exacerbará esta concurrencia.

Al abrirse los mercados para las producciones chinas, los bienes de consumo, artículos industriales y otras mercancías manufacturadas en los países en vías de desarrollo, exportadas a los grandes centros consumidores mundiales (EE.UU., UE y Japón), encontrarán un fuerte competidor en los productos “*made in China*”. Bajos costos de la mano de obra; disponibilidades de crecientes masas de ingenieros y otros técnicos; elevan la calidad hasta alcanzar los más altos estándares internacionales de lo facturado en China.

Lloviendo sobre mojado; con la incorporación a la OMC, hay estimados augurando que China duplicará la participación en los mercados internacionales en el 2005. Fabricará uno de cada dos vestidos vendidos en el mundo; uno de cada 10 efectos electrónicos; cerca del 7 % de los metálicos y el 10 % de los textiles. Logrará incrementos en la producción de madera y papel en un 95 %; petroquímica 99 %; en elaboración de metales 126 %; en artículos electrónicos 169 % y en la construcción el 149 %.

Igualmente, la integración de China a la OMC dará lugar a crecimientos del PIB en países del entorno asiático exportadores de mercancías con elevados

valores agregados. Según estudios frescos Taiwán, por ejemplo, alcanzará para el 2005 incrementos del PIB equivalentes al 1,7 % del valor logrado en el 2000. Otras economías de Asia recientemente industrializadas, alcanzarán beneficios superiores al 1,1 % del PIB de 2000, a medida que crezca la demanda china de sus exportaciones.

Sin embargo, para la mayoría de los países del Sudeste Asiático las perspectivas no se dibujan tan halagadoras. Hay datos que indican que las economías de la región perderán para el 2005 valores cercanos o por encima del 0,1 % y el 0,2 % de su PIB de 2000. Para la India se estima que esta cifra rondará el 0,7 %. Razones de este tipo, entre otras, se aducen como impulsoras para que los miembros de la ASEAN aceleraran la creación de una Zona de Libre Comercio, así como busquen liberalizar el comercio entre ellos y China.

Asimismo, la afluencia de capitales y tecnología a través de la IDE hacia las áreas en desarrollo, encontrará una mayor y más fuerte competencia por el mercado chino. El ingreso a la OMC además del crecimiento explosivo de la industria, hará a China más atrayente para el capital internacional, al menos, en los próximos 15-20 años; atracción que se ve potenciada por salarios sumamente bajos; incentivos tributarios; presencia en el mayor y promisorio mercado del mundo.

China se proyecta, a mediano y largo plazo como el más importante competidor de los países en vías de desarrollo. El despliegue de una activa política internacional en busca de mercados de exportación, abastecimiento de alimentos, insumos industriales y bienes de capital, tecnología, IDE y servicios que contribuyan al proceso de transformaciones estructurales y desarrollo económico trazado hizo de las relaciones con EE.UU. Japón y la UE. la primera prioridad. La segunda se desplaza al entorno regional asiático; la tercera, al conjunto de las naciones en desarrollo.

Tampoco debe desconocerse que al integrarse plenamente al mercado mundial, China se hace más vulnerable a las perturbaciones que intermitentemente sacuden a la economía mundial. Fragilidad que también hallará resonancia en los vínculos con los países subdesarrollados.

Sin embargo, parece no mover a dudas que China continuará estructurando una política de apoyo activo a las causas más apremiantes, que tocan los intereses de los Estados antes conceptuados dentro del Tercer Mundo.

China, miembro de la OMC, agrega un nuevo matiz, al complejo y equilibrado fiel tejido, a lo largo de las experiencias acumuladas en las relaciones con los países en vías de desarrollo.

Bibliografía

- Xiaoping, Deng: *Construir el socialismo con peculiaridades chinas*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1985.
- _____: *Problemas fundamentales de la China de hoy*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1987.
- He, Zhon: “China se acerca a la OMC”, en *Beijing Informa*. Nro. 49, diciembre de 1999.
- Botlelier, Peter: “La importancia del ingreso de China a la OMC”, en *China Daily*. Hong Kong, octubre 29-30 de 1999.
- Díaz, Vázquez Julio A.; Regalado Florido, Eduardo: “China y la Organización Mundial del Comercio”, en *Economía y Desarrollo*. Nro. 1, 2001.
- Zúñiga, David: “El ingreso de China a la OMC”, en *La Jornada*. 19 de Junio, México, 2001.
- Bravo, Lily M.: “La inserción internacional de la República Popular China: Una Visión desde las Relaciones Internacionales”, en *Estudios Internacionales*. Nro. 133, Chile, 2001.
- Gutiérrez, Hemán: “Lectura latinoamericana de las relaciones económicas con China: cambios y perspectivas”, en *Estudios Internacionales*. Nro. 133, Chile, 2001.
- Wilhelmy, Manfred: “China y América Latina”, en *Estudios Internacionales*. Nro. 133, Chile, 2001.
- Brzezinski, Zbigniew: *El gran tablero mundial*. Editorial Paidós, Barcelona, España, 1998.
- China: ¿Cómo retornar al GATT*. Editorial Nueva Estrella, Pekín, 1993.
- “Intervención de Long Yongtu, Conferencia Ministerial de la OMC, Singapur, 9-13 de diciembre de 1996”, en *Xinhua*. Enero, Pekín, 1997.
- “Informe del Gobierno, 5 de marzo de 1999, IX Asamblea Popular Nacional”, en *Xinhua*. Marzo, Pekín, 1999.
- Boletín Económico del ICE*. Nro. 2492, marzo, Madrid, España, 1996.
- “China abre sus puertas al comercio mundial”, en *El País*. 16 de diciembre, Madrid, España, 1999.
- “La apertura de los mercados chinos”, *The New York Times*. 16 de diciembre. EE.UU., 1999.
- Informaciones cablegráficas de: *Xinhua, Efe, Notimex, Prensa Latina y DPA*. Periódicos: *Granma, Juventud Rebelde y Trabajadores*.